

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 18 de Febrero de 2014.
CUDAP: 0002748/2014

VISTO:

La solicitud efectuada por el Área de Oficialía; y

CONSIDERANDO:

Que la mayoría de los espacios curriculares del Plan de Estudios 2004 anteriores son requeridos como correlativos de otros con posteridad para cursar o acreditar.

Que todos pueden ser promocionables cumpliendo los requisitos de correlatividad del Plan de Estudios y el Reglamento de Enseñanza.

Que los Señores Docentes realizan las actas de promociones antes de los respectivos llamados a exámenes fijados por el calendario académico.

Que es factible que se deslice un mínimo porcentaje de error en la carga de espacios curriculares promocionados sin haber cumplido con el correlativo anterior.

Que es necesario corregirlo administrativamente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por válida las actuaciones de los estudiantes que a continuación se detallan, en la acreditación de los espacios curriculares en la fecha consignada en el acta respectiva y que oportunamente registró el Coordinador, aún cuando su correlativa se consignó con posterioridad a la fecha del acta de promoción.

Apellido Nombre	DNI	Espacio Curricular	Cond.	Fecha	Su Correlativa	Cond.	Fecha
Cocucci, Leonardo Alejandro	31919867	Zoología Agrícola	R	10/03/11	P.Pre Profes I	EQ	05/08/11
López, Guillermo Nicolás	33242049	Física II	P	24/11/06	Física I	R	20/12/06
Micolini, Federico Agustín	34629141	Práct. Profes I	P	27/11/06	Botánica Taxonómica	R	14/12/09
Bosso, Exequiel	32184937	Práct. Profes I	P	27/11/07	Maquinaria Agrícola	P	23/06/06

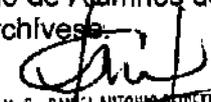
ARTÍCULO 2º: Notifíquese a los Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos del Área de Enseñanza y por su intermedio a los causantes. Cumplido Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias UNC

RESOLUCION N°:

E.D./

040


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PERETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba